

ÑL

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Hacia una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos

METODOLOGÍAS PARA SU ELABORACIÓN



Gobierno
de Chile

gob.cl

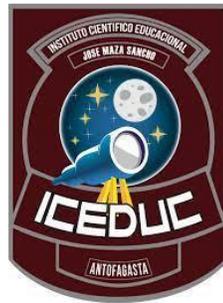
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

ONEMI
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO CIENTÍFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO (F -96)

AÑO: 2024

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	PORCENTAJE DE APROBACIÓN	VALIDADO POR DPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS
22 marzo 2018	4 Noviembre 2024	07 Noviembre 2024	El PISE cuenta con un 100% de aprobación, en su versión 2024.	 HUGO BRANDT BRAVO ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS RUT: 18.235.610-7 REG. N° AN/P-5029 Sr. Hugo Brandt Bravo Encargado de los Planes De Emergencias Escolares "PISE" Dpto. Prevención De Riesgos CMDS

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar de la unidad educativa del Instituto Científico Educativo José Maza Sancho, se basa en las normativas del MINEDUC, organismos de seguridad gubernamentales y al contexto de la realidad de elementos inherentes al sector donde se ubica el establecimiento, para alcanzar el logro de una evacuación segura de toda la comunidad escolar ante cualquier evento de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en la unidad educativa.

Para ello, se crea el instructivo protocolar que contemple los objetivos, roles, funciones y procedimientos de acción para toda la operación, reflejado en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente donde brinde la más óptima atención a todas las personas pertenecientes del Instituto Científico Educativo José Maza Sancho, con el fin de conocer, aprender y participar en los simulacros programados del establecimiento, reduciendo el riesgo y la respuesta a las emergencias, además de coordinar las acciones de reencuentro con familiares si el caso lo requiere y se entregan consejos para reforzar las conductas adquiridas por el alumnado.

Nuestro Instituto Científico Educativo José Maza Sancho, preocupado de la salud y seguridad de sus estudiantes y funcionarios establece en su Plan Integral de Seguridad Escolar, más un Comité de Seguridad Escolar, el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, así como otras entidades externas competentes para su correcto funcionamiento, con el propósito de hacer frente a los escenarios de emergencias y ayudar a las personas en forma oportuna.

Por ello, nuestra misión como unidad educativa frente a la seguridad escolar en nuestro Plan integral de seguridad escolar será "La seguridad de nuestro Instituto es tarea de todos". Por ende, nuestros objetivos serán dirigidos cumplir con los planteamientos a dicho lema.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Generar y asumir en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, compromiso y cooperación teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad escolar.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ Diseñar protocolos de acción contextualizados a la realidad de nuestro Instituto con el fin de enfrentar accidentes y emergencias, generando mejoras en temas de seguridad en pos del bienestar de la comunidad educativa
- ✓ Actuar como comunidad escolar en torno a las responsabilidades y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia o accidente escolar.
- ✓ Juzgar objetivamente los protocolos de emergencia para enmendar constructivamente las acciones que se realizan en la práctica del plan integral de seguridad escolar de nuestro establecimiento.

Influir paulatinamente en la unidad educativa este plan de protección y de seguridad, aplicable en su hogar y en la realidad circundante de nuestros estudiantes

ANTECEDENTES		
REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
SEGUNDA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
Nombre del Establecimiento	INSTITUTO CIENTÍFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	
Modalidad (diurna/vespertina)	DIURNA	
Niveles (parvulario/básico/media)	ED. PARVULARIA / ED. BÁSICA /ED. MEDIA	
Dirección	AV. ARGENTINA # 02050	
Sostenedor	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	
Nombre Director/a	KAREN VARAS LAZO	
Nombre Coordinador/a de Seguridad Escolar	KATHERINE FERRADA HERNÁNDEZ	
RBD	329 – 8	
Otros (web)	www.iceduc.com	
(Redes Sociales)	ICEDUC ANTOFAGASTA – YOUTUBE ICEDUC ANTOFAGASTA – FACEBOOK - INSTAGRAM	
Año de Construcción del Edificio	EDIFICIO CONSTRUIDO EN 1981 SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 1680 METROS CUADRADO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN SÓLIDO CONCRETO	
Ubicación Geográfica	COVIEFI, ENTRE LAS CALLES TAGLE Y SANTA MAGDALENA (AV. ARGENTINA # 02050). SEGUNDA REGIÓN	
Otros		

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2024						
Niveles de Enseñanza (Indicar la cantidad de Matrícula)			Jornada Escolar (marcar con x)			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
67	233	344				X
Número Docentes		Número Asistentes de la Educación		Número Total de Estudiantes		
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M	
32	12	40	6	281	315	

Niveles de Sala Cuna y Jardín Infantil (Marcar con la cantidad)					
SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN	
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor o pre kínder	Transición Mayor o kínder
F	M	F	M	F	M
X	X	x	x	13	17

Niveles de Enseñanza Escuela/Liceo (Marcar con la cantidad)															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
18	20	22	17	23	17	17	23	13	25	18	20	16	27	43	35
I° Medio				II° Medio				III° Medio				IV° Medio			
F		M		F		M		F		M		F		M	
36		44		34		45		24		19		17		23	

Niveles de Sala Cuna y Jardín Infantil (Marcar con una X)							
PARVULARIA NIVEL MEDIO				PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Nivel Medio Mayor				1° Nivel Transición		2° Nivel Transición	
F	M	F	M	F	M	F	M
X	X	3	2	2	3		

Observaciones
Matrícula de los distintos niveles y el total de la unidad educativa, en permanente actualización y variabilidad.

Completar si aplica para establecimientos de Educación especial y/o con Programas de Integración Escolar (PIE)
 Nómina programa de integración escolar 2024

N.E Permanente: Necesidad educativa Permanente

N.E Transitoria: Necesidad educativa Transitoria

CURSO	NOMBRE ESTUDIANTE	TIPO NEET	M o F
NT1	Agustín Alexander Rojas Benani	N.E Permanente	M
NT1	Milovan Alonso Pérez Araya	N.E Permanente	M
NT1	Luciano Valentino Alvares Villani	N.E Permanente	M
NT1	José Manuel Carvajal Montilla	N.E Transitoria	M
NT1	Solanyi Sophia Urdaneta Peña	N.E Transitoria	F
NT1	Lukas Mathias Meza Medel	N.E Transitoria	M
NT1	Agustín Francesc Guevara Ossio	N.E Transitoria	M
NT1	Mia Alicia Alejandra Pinto Torrico	N.E Transitoria	F
NT2	Mateo Ignacio Díaz Castillo	N.E Permanente	M
NT2	Camila Torres Romero	N.E Permanente	F
NT2	Borja Emiliano Figueroa Olivares	N.E Permanente	M
NT2	Benjamín Josué Espinoza Lucero	N.E Permanente	M
NT2	Mariano Espinoza Valencia	N.E Permanente	M
NT2	Joaquín Maximiliano Sepúlveda Sepúlveda	N.E Permanente	M
NT2	Joaquín Maximiliano Álvaro Plaza Sierra	N.E Transitoria	M
NT2	Teo Simón Luna Molina	N.E Transitoria	M
NT2	Alicia Amparo Valdivia Vidal	N.E Transitoria	F
NT2	Matías Alejandro Constella Sandoval	N.E Transitoria	M
NT2	Benjamín Elías Marín Luna	N.E Transitoria	M
1°A	Clemente Gaspar Federico Lagunas Ojeda	N.E Permanente	M
1°A	Matías Valentín Castro Recabarren	N.E Permanente	M
1°A	Esteban Tomas Ovalle Cuadra	N.E Permanente	M
1°A	José Alfredo Aguilera Espinoza	N.E Permanente	M
1°A	Javier Pascual Villalobos Reyes	N.E Permanente	M
1°A	Miguel Benjamín Alvarado Guerrero	N.E Permanente	M
1°A	Camila Antonia Campos Rodríguez	N.E Permanente	F
1°A	Dogny Lisandro Mercado Parada	N.E Transitoria	M
1°A	Mateo Javier Andrés Espinoza Rojas	N.E Transitoria	M
1°A	Fabián Ignacio Urrutia Vera	N.E Transitoria	M
1°A	Aliss Kamila Mamani Rocha	N.E Transitoria	F
1°A	Annelis Juliett Cisternas González	N.E Transitoria	F
1°A	Ignacia Dominic Schellsi Letelier	N.E Transitoria	F
2°A	Diego Alonso Arias Fuenzalida	N.E Permanente	M
2°A	Pedro Patricio Torres Del Canto	N.E Permanente	M
2°A	Benjamín Celso Tito López	N.E Permanente	M
2°A	Josefa Valentina Gohurdet Hinojosa	N.E Permanente	F

2°A	Esteban Alonso Araneda Aracena	N.E Transitoria	M
2°A	Stephen Jacob Navarro Aracena	N.E Transitoria	M
2°A	Montserrat Amanda Nichi Chodil	N.E Transitoria	F
2°A	Astrid Odette Indira Figueroa Collao	N.E Transitoria	F
2°A	Aranxa Sofía Gil Hernández	N.E Transitoria	F
2°A	Laura González Hidalgo	N.E Transitoria	F
3°A	Gabriel Ignacio Aravena Lanyon	N.E Permanente	M
3°A	Eduardo Jesús Chiang Ontiveros	N.E Permanente	M
3°A	Naya Noemy Mendoza Solís	N.E Permanente	F
3°A	Renato Straube Zamorano	N.E Permanente	M
3°A	Camila Teresa Andrea Morales Chambilla	N.E Transitoria	F
3°A	Joaquín André Chamorro Vásquez	N.E Transitoria	M
3°A	Cristóbal Alejandro Tirado Bacarrezza	N.E Transitoria	M
3°A	Isidora Constanza Torres Luengo	N.E Transitoria	F
3°A	Roberto Alonso Araya Peric	N.E Transitoria	M
4°A	Jeico Alejandro Mosquera Silva	N.E Permanente	M
4°A	Vicente Andrés Prieto Muñoz	N.E Permanente	M
4°A	Hugo Emiliano Vega Miranda	N.E Permanente	M
4°A	Thomas Ignacio Torres Galleguillos	N.E Permanente	M
4°A	Julieta Sofía Pérez Iriarte	N.E Permanente	F
4°A	Alonso Mateo Contreras Pinochet	N.E Permanente	M
4°A	Mariano Javier Rojo Canaveri	N.E Permanente	M
4°A	Diego Alonso Chacana Rivera	N.E Permanente	M
4°A	Gabriel Alonso Padilla García	N.E Permanente	M
4°A	Abdiel Said Berrios Gómez	N.E Transitoria	M
4°A	Demyan Esay Hidalgo López	N.E Transitoria	M
4°A	Vicente Agustín Lobos Yáñez	N.E Transitoria	M
4°A	Cristóbal Andrés González Gajardo	N.E Transitoria	M
5°A	Isidora Anastasia Vallejos Rodríguez	N.E Permanente	M
5°A	Demian Jetró Silva Urquhart	N.E Permanente	M
5°A	Alexia Judith Tapia Ontiveros	N.E Transitoria	F
5°A	Aaron André Bravo Villalba	N.E Transitoria	M
5°A	Tomas Eduardo Carrasco Torres	N.E Transitoria	M
5°A	Nicolás Benjamín Martínez Tardón	N.E Transitoria	M
5°A	Javiera Alejandra Garate Calderón	N.E Transitoria	F
6°A	Alexandro Forrest Morales Guzmán	N.E Permanente	M
6°A	Álvaro Ignacio Azarías Plaza Sierra	N.E Permanente	M
6°A	Agustín Daniel Vargas Sotello	N.E Transitoria	M
6°A	Ángel Thomas Rodríguez Bahamonde	N.E Transitoria	M
6°A	Diana Dominique Gajardo Oliva	N.E Transitoria	F
6°A	Katalina Pascale Iribarren Benani	N.E Transitoria	F
7°A	Román Ignacio Pastén Pinto	N.E Permanente	M

7°A	Marco Antonio Aranibar Flores	N.E Permanente	M
7°A	Israel Wladimir Peña Claveria	N.E Permanente	M
7°A	Joaquín Andrés Fernández Castillo	N.E Transitoria	M
7°A	Héctor Emilio Alonso Delgado Araya	N.E Transitoria	M
7°A	Neytan Derek Tapia Ontiveros	N.E Transitoria	M
7°A	Daniel Alejandro Camacho Mora	N.E Transitoria	M
7°A	Christian Salinas Alcayaga	N.E Transitoria	M
8°A	Janssen Leandro Gajardo Oliva	N.E Permanente	M
8°A	Sebastián Ignacio Yáñez Contreras	N.E Transitoria	M
8°A	Willington Montaña Caiceo	N.E Transitoria	M
8°A	Alice Juliett Reyes Villani	N.E Transitoria	F
8°A	Camilo Javier Vergara López	N.E Transitoria	M
8°B	Vicente Javier Chacana Rivera	N.E Permanente	M
8°B	Merie-Lissie Krystel Zúñiga	N.E Permanente	F
8°B	Katica Zdenka Silva Peric	N.E Transitoria	F
8°B	Aghata Linnea Mujica Mujica	N.E Transitoria	F
8°B	Gabriel Alejandro Guerrero Pizarro	N.E Transitoria	M
I°A	Gonzalo Ignacio Alfaro Antiquera	N.E Permanente	M
I°A	Ignacio Charbel Farías Kong	N.E Permanente	M
I°A	Franco Matías López Sánchez	N.E Permanente	M
I°A	Axcell Abraham Sebastián Henríquez Toro	N.E Permanente	M
I°A	Jery Nahuel Cruces Raymonde	N.E Transitoria	M
I°A	Naima Valeska Nieves Quiñonez	N.E Transitoria	F
I°B	Florencia Agustina Sepúlveda Sepúlveda	N.E Permanente	F
I°B	Oscar Armando Burckhardt Vicencio	N.E Permanente	M
I°B	Francisca Ignacia Melo Linai	N.E Transitoria	F
I°B	Luisana Giovanna Vallejos Tolaba	N.E Transitoria	F
I°B	Natalia Adhara Alania Córdova Lagunas	N.E Transitoria	F
II°A	Nicolás Sebastián Guardia Sánchez	N.E Permanente	M
II°A	Giuliana Constanza Medina Rodríguez	N.E Permanente	M
II°A	Joan Alexander Allard Piñones	N.E Transitoria	M
II°A	Natalia Mendoza Soliz	N.E Transitoria	F
II°B	Bruno Nicolás Chacón Vilches	N.E Permanente	M
II°B	Ignacio Andrés Galindo Contuliano	N.E Transitoria	M
II°B	Williams Armando Rea Vas	N.E Transitoria	M
II°B	Kevin Rivero Molina	DEA	M
II°B	Tomas Vergara López	DEA	F
III°A	Mia Rojo Olivares	N.E Transitoria	F
III°A	Catalina Ignacia Vidal Tabilo	N.E Permanente	F
III°	Althea Catalina Digoy Olivares	N.E Transitoria	F
III°	Luciano Martin Campos Arancibia	N.E Transitoria	M

III°	Andrew Ignacio Collao Parra	N.E Transitoria	M
III°	Martin Salvador Toro Toro	N.E Transitoria	M
IV°	Alexis Eduardo Álvarez Brand	N.E Permanente	M
IV°	Isidora Antonieta Quezada Ramos	N.E Transitoria	F
IV°	Josefa Belén Gonzales Avendaño	N.E Transitoria	F
IV°	Gabriel Alonso Acosta Calderón	N.E Transitoria	M
IV°	Emily Heily Hidalgo Alfaro	N.E Transitoria	F

Cursos equipo PIE 2024

Equipo PIE					
Curso	Especialista	Fonoaudióloga	Psicólogo	Kinesióloga	Terapia Ocupacional
NT1	Marisol Marileo	Romina Yáñez	Jocelyn Avalos	Abigail Mujica	Cony Romo
NT2	Marisol Marileo	Ana Alliu	Oscar Veas	Abigail Mujica	Cony Romo
1 BÁSICO	Natalia Moret	Romina Yáñez	Oscar Veas	Abigail Mujica	Cony Romo
2 BÁSICO	Natalia Moret	Ana Alliu	Jocelyn Avalos	Abigail Mujica	Cony Romo
3 BÁSICO	Yasna Oyanedel	Ana Alliu	Jocelyn Avalos	Abigail Mujica	Cony Romo
4 BÁSICO	Yasna Oyanedel	Romina Yáñez	Oscar Veas	Abigail Mujica	Cony Romo
5 BÁSICO	Natalia Moret	Romina Yáñez	Jocelyn Avalos	Abigail Mujica	-
6 BÁSICO	Maribel Camacho	Ana Alliu	Jocelyn Avalos	-	Cony Romo
7 BÁSICO	María José Cereceda	Ana Alliu	Jocelyn Avalos	Abigail Mujica	Cony Romo
8 BÁSICO A	María José Cereceda	Ana Alliu	Jocelyn Avalos	-	-
8 BÁSICO B	Maribel Camacho	Romina Yáñez	Jocelyn Avalos	Abigail Mujica	-
I MEDIO A	Andrea Zamorano	Romina Yáñez	Oscar Veas	Abigail Mujica	-
I MEDIO B	Andrea Zamorano	Romina Yáñez	Oscar Veas	Abigail Mujica	-
II MEDIO A	Maribel Camacho	Ana Alliu	Oscar Veas	Abigail Mujica	-
II MEDIO B	María José Cereceda	Ana Alliu	Oscar Veas	-	-
III MEDIO	Yoselyn Veliz	Romina Yáñez	Oscar Veas	Abigail Mujica	Cony Romo
IV MEDIO	Yoselyn Veliz	Ana Alliu	Oscar Veas	Abigail Mujica	Cony Romo

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE						
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE (TEL)						
Numero Docentes		Numero Asistentes de la Educación		Número Total de Estudiantes		
F	M	F	M	F	M	
32	12	40	6	281	315	
Niveles de Sala Cuna y Jardín Infantil (Marcar con una X)						
PARVULARIA NIVEL MEDIO			PARVULARIA NIVEL TRANSICION			
Nivel Medio Mayor			1° Nivel Transición		2° Nivel Transición	
F	M		F	M	F	M
0	0		13	20	10	24

PLANILLA N°1: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTRITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director /a:	Karen Vargas Vago.
Coordinador /a Seguridad Escolar:	Katherine Ferrada Hernández.
Fecha de Constitución del Comité:	15 - 04 - 2024
 	
Firma y Timbre Director/a Establecimiento	

Nombre	Genero (M o F)	Estamento Profesión u Oficio	NIVEL	Rol	Contacto
Karen Varas Lazo	F	Directora		Gestión y control de entregar la información a casa central en caso de emergencia	968036359
Katherine Ferrada	F	Encargada de Seguridad	Nivel preescolar 1º - 2º ciclo y Media	Coordinadora encargada de organizar y programar simulacros y de seguridad de la escuela	992712873
Paulina Quijada	F	Evaluadora	Nivel preescolar 1º - 2º ciclo y Media	Encargada de enlace con organismos técnicos de respuesta primaria	966490192
Ana Clavería	F	Inspector General	Nivel preescolar 1º - 2º ciclo y Media	Coordinador y encargado de supervisar la seguridad del establecimiento	999351077
Francisco Guillier	M	Inspector General	Nivel preescolar 1º - 2º ciclo y Media	Encargado del corte de suministro de Gas y Agua del establecimiento	983257801
Marisel Rojas	F	Asistente		Encargada de enfermería en caso de emergencia	995937720
Simón Mora Erika Canelo	F	Coordinadora PIE	Básica	Encargada de la Evacuación con niños discapacidad motora.	976996470
Jesús Carvallo	M	Jefe de UTP Media	Nivel Media	Encargado de evacuar pabellón de	984414800

				enseñanza media	
Isabel Rojas	F	Jefe de UTP Básica	Nivel Básico	Encargado de evacuar pabellón De enseñanza básica 5to a 8vo	974157782
Christian Araya	F	Docente Ed. Física	Nivel 1º -2º ciclo.	Encargada de evacuar pabellón de 1ro a 4to Básico	945052765
María Torres	F	Inspectora de patio	Nivel 1º -2º ciclo y media	Encargada de proporcionar los primeros auxilios.	949314245
Mónica Rivera	F	Presidenta del centro General de Padres	Nivel preescolar 1º - 2º ciclo y Media	Encargado de enlace con padres y apoderados	930946730
COMITÉ DE SEGURIDAD NT1 y NT2					
Katherine Ferrada	F	Coordinadora Seguridad NT1-NT2	NT1 y NT2	Coordinar protocolos y simulacros NT1 y NT2	992712873
Danna Miranda	F	Educadora	NT1 a NT2	Encargada de evacuar el pabellón de NT1 y NT2	966495007
Ana Clavería	M	Inspector General	NT 1 y NT2	Encargado del corte de suministro de Gas y Agua el pabellón de párvulo	942710894
Francisco Ogalde	M	Encargado Soporte	NT1 y NT2	Encargado del corte eléctrico en pabellón de párvulo	968355016
Guillermina Mery	F	Retiro de Párvulos	NT1 y NT2	Controlar el retiro y entrega de párvulo a apoderado	996994954

CEAL se conforma año 2024 por:

- Presidenta: Gabriel Cabezas
- Secretario: Rodrigo Díaz
- Vocero: Oscar Burckhardt

51. Estamento: Directivo/a, Docente, Asistente de la Educación, Padre, Madre /Apoderado/a, Estudiante.

52. Responsabilidad específica en la operacionalización del Plan Integral de Seguridad Escolar.

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO EMERGENCIA		
	Nombre Contacto	Números de Contacto
Director /a	Sra. Karen Varas Lazo	968036359
Coordinador/a Seguridad Escolar	Katherine Ferrada Hernández	992712873

Institución	Nombre Contacto	En caso de (tipo de emergencia)	Números de Contacto	Dirección
Carabineros de Chile	Capitán Gonzalo Rebolledo Verdugo Suboficial Pasten	Robo Violencia Física	972135050 55- 2755285	Av. Croacia 01000100
PDI		Drogas Estupefacientes	134	Calle Washington #2767
Hospital Regional		Accidentes Seguro Escolar	131	Calle Azapa #5935
Bomberos 3ª Compañía	Capitán Vladimir Eterovic Tapia	Incendio - Fuga de gas	132 - 55 2 255762	Av. Argentina # 750
ACHS- asesora ACHS-CMDS	Cristian Uribe Carolina Flores	Accidentes laborales y enfermedades profesionales	cruribel@achs.cl cpflores@achs.cl	
Jefa Dpto. prevención de Riesgos Emergencias varias CMDS	Yanina Iskrac Araya	Emergencias generales	992250443	AV. Argentina #1595, 2do piso
Asesor en prevención de Riesgos, coordinador general de los PISE CMDS	Hugo Brandt Bravo	Emergencias generales	961598319	AV. Argentina #1595, 2do piso
Coordinadora de salud CMDS	Mirna Araya	Enfermedades epidemiológicas	963337205	
Empresa de Agua Potable	Aguas Antofagasta	Corte suministro de agua, roturas de cañerías,	6007000101	Pedro Aguirre Cerda #6496

		inundaciones, desagüe		
Empresa Eléctrica	CGE	Corte del suministro Eléctrico	6006002233	Pedro Aguirre Cerda #5588
Empresa de Gas		Emanaciones de gas	6006009200 56552211212	Uruguay #1242119

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

Planilla N°2: ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES					
FECHA	¿Qué NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿Cómo SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
Marzo	29 accidentes (caídas, golpes, choques)	Estudiantes	Información a los padres inmediatamente.	Ninguno	Seguro escolar y si es necesario licencia dependiendo del diagnóstico.
Abril	59 accidentes (caídas, golpes y choques)	Estudiantes	Información a los padres	Ninguno	Seguro escolar y si es necesario licencia dependiendo del diagnóstico.
Mayo	32 accidentes (caídas, golpes y choques)	Estudiantes	Información a los padres	Ninguno	Seguro escolar y si es necesario licencia dependiendo del diagnóstico.

Planilla N°3: **INVESTIGACIÓN EN TERRENO**

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
<p>sector eriazo detrás de la unidad educativa no cuenta con ningún funcionamiento, sin embargo, en el año 2019 era una zona de seguridad, Si el sector llegase a ser nuevamente utilizado como zona de seguridad se debería instalar una rampa para las personas con movilidad reducida, además de pavimentar el sector para evitar caídas de mismo nivel.</p>	<p>Se recomienda la evaluación de parte de la dirección de la unidad educativa, con el fin de saber si se utilizará el sector.</p>		
<p>Se detectan barandas corroídas y deterioradas, en los pilares del tercer piso del establecimiento Riesgo de Caída.</p>	<p>Gestionar a través de solicitudes obras el mejoramiento de la condición.</p>		

<p>Se observa poste eléctrico dentro del establecimiento (Jardín Infantil).</p>	<p>Se recomienda gestionar con la unidad educativa, ponerse en contacto con dirección de obras y saber de dónde proviene el poste eléctrico y ver la posibilidad de ser retirado.</p>	
<p>Incumplimiento de Condición de áreas de tránsito. Se observan escalera de gran dimensión sin barandas condición que infringe lo indicado por la OGUC.</p>	<p>Se recomienda gestionar con la unidad educativa, la instalación de barandas a través de la dirección de obras.</p>	
<p>Se observa rampa de cemento en el jardín infantil, la cual incumple lo indicado en la OGUC, dado que esta no cumple con pasamanos y tampoco goma o cinta antideslizante.</p>	<p>Se recomienda gestionar con la unidad educativa instalar pasamanos en el sector indicado a través de la Dirección De Obras.</p>	

<p>Se observa sala en 3er piso, donde existen vidrios en ventanas expuestas que dan hacia el sector de la entrada principal.</p>	<p>Se recomienda la instalación de lámina anti-estallido en ventanas, ya que en caso de una emergencia estas podrían estallar y caer sobre algún funcionario o alumno del establecimiento.</p>	
<p>Se observa en sector eriazo, pandereta de cemento de las cuales en su base se encuentran en mal estado, con desprendimiento de cemento.</p>	<p>Se recomienda que la unidad educativa solicite a la dirección de obras evaluación y posterior reparación.</p>	
<p>Se detecta en pasillos de la unidad educativa casilleros de alumnos, los cuales se encuentran en mal estado.</p>	<p>Se recomienda que la unidad gestione el retiro de los casilleros en caso de no ser utilizados o bien repararlos para su uso.</p>	
<p>Se observa baranda que, al contacto con ella, esta se encuentra inestable en sector jardín infantil.</p>	<p>Se recomienda que la unidad educativa gestione su reparación a través de la dirección de obras.</p>	
<p>Se observa reja deteriorada y con apertura en el patio, lo que podría generar que al descuido de alguna persona en la unidad educativa este se podría accidentar</p>	<p>Se recomienda gestionar con unidad educativa, la reparación a través de la Dirección De Obras.</p>	

<p>Se observa que la unidad educativa cuenta con gran tramo de cerámica, lo que podría generar riesgo de caídas, puesto que no existen bandas antideslizantes en el pasillo donde se identificó la condición de riesgo.</p>	<p>Se recomienda, gestionar la implementación de bandas antideslizantes, la unidad deberá evaluar mediante qué fondo o actividad lo realiza.</p>	
---	--	--

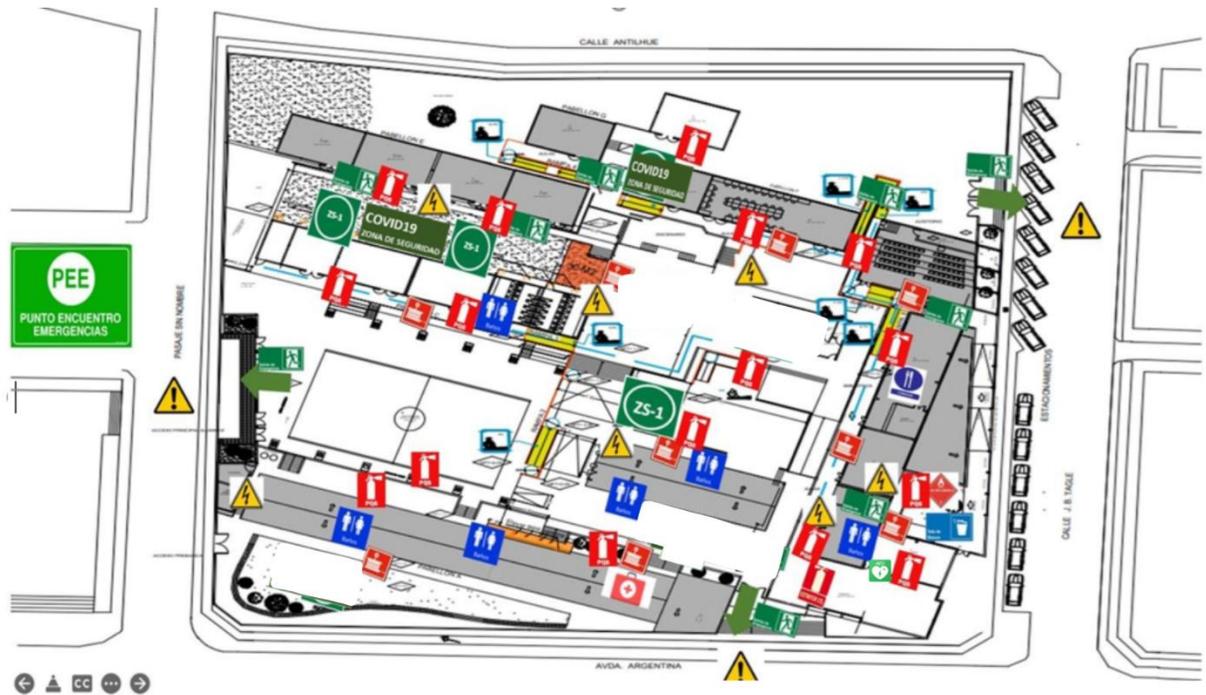
Planilla N°4: **PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS**

PRIORIZACIÓN RIESGOS			
PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO.BAJO. MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS.
Falta de más señaléticas de emergencia fuera del recinto (cerca del cruce de peatones) y alrededor del instituto, ya que nos encontramos en plena avenida argentina.	En algunas zonas de la unidad educativa	Medio	Sostenedor Fue gestionada por encargada de seguridad (listo) 2019
Cierre perimetral (reja) costado salida posterior de los estudiantes de básica y media,		Alto	Sostenedor
ya que, se nos produce la congestión de apoderados y estudiantes y al costado pasan vehículos hacia ambos sentidos y no existe protección alguna para la seguridad de las personas.	Sector lateral salida (portón) calle Sta. Elena		

Ordenar de mayor a menor importancia las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: recurrencia (lo que más ocurre) o impacto (daño que nos puede provocar)

Planilla N°5: MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

MAPA MICROZONIFICACIÓN



SUPERFICIE CONSTRUIDA: 1680 METROS CUADRADO
MATERIAL CONTRUCCIÓN: HORMIGON

SIMBOLOGIA PLANO DE MICROZONIFICACION (PLANO INTERNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA)



Zona de Seguridad



Red Húmeda



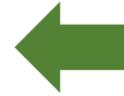
elementos de emergencia



Ubicación del DEA



Salida de emergencia



Vías de Evacuación



Extintor CO2



Extintor PQS



gases inflamables



sala de acopio de basura



Ubicación de comedores



Ubicación de baños



Tablero Eléctrico

SIMBOLOGIA PLANO DE MACROZONIFICACION (PLANO EXTERNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA)



Ubicación del punto encuentro de emergencias



Ubicación de grifos cercanos a la unidad educativa

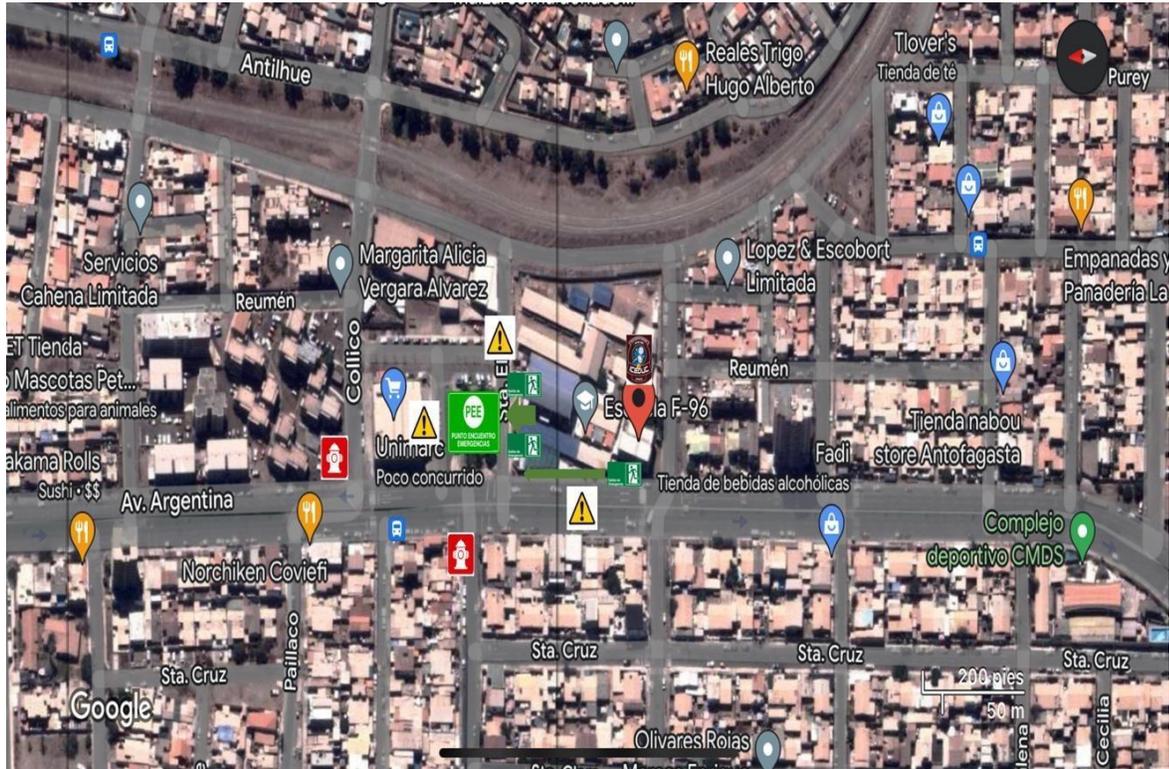


amenaza fuera del establecimiento que pueda afectar a la unidad educativa ejemplo: **supermercado, panadería, vulcanización, alto flujo vehicular, distribuidoras de gas, plazas, además de otros lugares que la unidad educativa estime convenientes incorporar.**



Vías de evacuación externas hacia el PEE

MAPA MACROZONIFICACIÓN SEGURIDAD



En nuestra ruta de evacuación, hacia el Punto de Encuentro de Emergencia (PEE), nos presenta los siguientes riesgos:

- En las vías de evacuación por Av. Argentina, existe un constante alto tráfico y locomoción colectiva.
- Los alumnos para llegar al PEE, deben cruzar la calle Santa Elena, donde se presenta tráfico vehicular.
- La presencia de Supermercado genera la preocupación por el público externo a la comunidad educativa.

TABLA DE UBICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR											
N°	Ubicación	Se encuentra a la intérprete (canchas, pasillos, patio, entre otros)		Se encuentra Instalado		Qué tipo de Gabinete utiliza el extintor			Tipo		Fecha de Mantenimiento o vencimiento
		SI	NO	SI	NO	L	Policarbonato	Metálico	PQS	CO2	
1	Hall Oficinas administración		X	X			X		PQS		08/2024
2	Hall Exterior oficinas		X	X			X		X		08/2024
3	Sala Música		X	X			X		X		08/2024
4	Comedor		X	X			X		X		08/2024
5	Cocina 1		X	X			X		X		08/2024
6	Bodega cocina		X	X			X		X		08/2024
7	2do Piso IV medio		X	X			X		X		08/2024
8	Laboratorio 1		X	X			X			X	08/2024
9	Laboratorio 2		X	X			X		X		08/2024
10	3er Piso I medio		X	X			X		X		08/2024
11	Laboratorio Computación		X	X			X			X	08/2024
12	Entrada Principal Auditorio		X	X			X		X		08/2024
13	Pasillo 8vos		X	X			X		X		08/2024
14	Pasillo 7mo B		X	X			X		X		08/2024
15	Pasillo Primer ciclo 1		X	X			X		X		08/2024
16	Pasillo Primer ciclo 2		X	X			X		X		08/2024
17	Pasillo Cancha 1		X	X			X		X		08/2024
18	Pasillo Cancha 2		X	X			X		X		08/2024
19	Exterior Sala logística		X	X			X		X		08/2023
20	Exterior baños profesores		X	X			X		X		07/2021
21	Patio Kinder 1		X	X			X		X		08/2024
22	Patio Kinder 2		X	X			X		X		NO SE ENCUENTRA

Planilla N°6: **PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Incluye todas las acciones que desarrollará el establecimiento Educativo, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad?
Capacitación	Capacitación en Orientación en Prevención de Riesgos.	25 de Julio del 2024	Encargado Seguridad Escolar.	Tramitación y gestión en conjunto con el Departamento de Prevención de Riesgos de CMDS	Comité de Seguridad Escolar
Capacitación	Capacitación en Uso y manejo de Extintores.	15 de agosto del 2024	Encargado de Seguridad Escolar.	Tramitación y gestión en conjunto con el Departamento de Prevención de Riesgos de CMDS	Comité de Seguridad Escolar
Capacitación	Capacitación de Primeros Auxilios.	05 de Septiembre del 2024	Encargado de Seguridad Escolar.	Tramitación y gestión en conjunto con el Departamento de Prevención de Riesgos de CMDS	Comité de Seguridad Escolar

Planilla N°7: **CRONOGRAMA**

Para cada acción identificada, es importante desarrollar un cronograma, identificando, responsables tiempos, recursos, etc.

CRONOGRAMA						
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO: CAPACITAR A PERSONAL USO DE EXTINTORES					
Nombre del o los responsables	Katherine Ferrada Hernández			Fecha inicio: Julio	Fecha Término: Fines d e Julio.	
Descripción de actividades	Socializar capacitación			Participantes Docentes Asistentes de la Educación		
	Coordinar fecha de capacitación					
	Capacitación con personal de Mutual					
Recursos Materiales Asignados:	Auditorio, Proyector, Pc, Sistema de Amplificación					
Resultados Esperados:	Actualización del personal en el uso de extintores PQS y CO2					
Requiere Financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO			Se necesita Personal Técnico <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Cronograma	1°Semana	2°Semana	3°Semana	4°Semana	5°Semana	
Socializar capacitación	X					
Coordinar fecha de capacitación		X				
Capacitación con personal de Mutual			X			
Evaluación						

CRONOGRAMA						
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO: ORIENTACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS					
Nombre del o los responsables	Katherine Ferrada Hernández			Fecha inicio: Agosto	Fecha Término: Fines d e Agosto	
Descripción de actividades	Socializar capacitación			Participantes Docentes Asistentes de la Educación		
	Coordinar fecha de capacitación					
	Capacitación con personal de Mutual					
Recursos Materiales Asignados:	Auditorio, Proyector, Pc, Sistema de Amplificación					
Resultados Esperados:	Actualización de normativa vigente correspondiente a la prevención de riesgo laboral.					
Requiere Financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO			Se necesita Personal Técnico <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Cronograma	1°Semana	2°Semana	3°Semana	4°Semana	5°Semana	
Socializar capacitación	X					
Coordinar fecha de capacitación		X				
Capacitación con personal de Mutual			X			
Evaluación						

CRONOGRAMA						
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO: CAPACITAR AL PERSONAL EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS					
Nombre del o los responsables	Katherine Ferrada Hernández			Fecha inicio: Agosto	Fecha Término: Fines d e Agosto	
Descripción de actividades	Socializar capacitación			Participantes Docentes Asistentes de la Educación		
	Coordinar fecha de capacitación					
	Capacitación con personal de Mutua					
Recursos Materiales Asignados:	Auditorio, Proyector, Pc, Sistema de Amplificación					
Resultados Esperados:	Actualización del personal en el uso de extintores PQS y CO2					
Requiere Financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO			Se necesita Personal Técnico <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Cronograma	1°Semana	2°Semana	3°Semana	4°Semana	5°Semana	
Socializar capacitación	X					
Coordinar fecha de capacitación		X				
Capacitación con personal de Mutua			X			
Evaluación						

Planilla N°8: **SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN**

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS (mayo 2024)	REUNIÓN DE APODERADOS	NINGUNA	ACLARACIÓN DE DUDAS.
CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE SEGURIDAD (mayo 2024)	ACTIVACIÓN DE BRIGADA DE SEGURIDAD	NINGUNA	REVISIÓN DE TURNOS DE BRIGADA
PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN SIMULACROS (mayo, junio, septiembre, noviembre 2024)	SIMULACROS DE EMERGENCIA	NINGUNA	EVALUACIÓN DE EJERCICIOS DE EMERGENCIA POR PARTE DE LOS ESTAMENTOS PARTICIPANTES.

EVALUACION DEL PLAN Y SIMULACROS		
ACCION PLANEADA	ENCARGADO Y COORDINACIÓN	FECHA DE ACCION
SIMULACRO SISMO (INFORMADO)	KATHERINE FERRADA / GABRIEL CÓRDOVA (reemplazo)	09 Mayo
SIMULACRO SISMO (NO INFORMADO)	KATHERINE FERRADA/ GABRIEL CÓRDOVA (reemplazo)	28 Junio
SIMULACRO SERNAPRED (INFORMADO Y COORDINADO CON INSTITUCIONES)	KATHERINE FERRADA / GABRIEL CÓRDOVA reemplazo)	31 Julio
SIMULACRO INCENDIO (NO INFORMADO Y COORDINADO CON INSTITUCIONES)	KATHERINE FERRADA / GABRIEL CÓRDOVA reemplazo)	4 Noviembre

EVALUACIÓN DEL PLAN Y SIMULACROS NT1 – NT2		
ACCIÓN PLANEADA	ENCARGADO Y COORDINACIÓN	FECHA DE ACCION
SIMULACRO DE SISMO EN NT1 - NT2 (INFORMADO)	EDUCADORA DANNA MIRANDA/ EDUCADOR GUILLERMINA MERY (reemplazo)	09 Mayo
SIMULACRO DE SISMO EN NT1 - NT2 (NO INFORMADO)	EDUCADORA DANNA MIRANDA / EDUCADORA GUILLERMINA MERY (reemplazo)	28 Junio
SIMULACRO DE INCENDIO EN NT1 -NT2 (INFORMADO Y COORDINADO CON INSTITUCIONES)	EDUCADORA DANNA MIRANDA /EDUCADORA GUILLERMINA MERY (reemplazo)	4 Noviembre

ENCARGADOS Y RESPONSABLES DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN NT1 y NT2

ACCIONES	RESPONSABLES	REEMPLAZO	FUNCION
Seguridad de NT1 y NT2	Dir. Karen Varas	Ana Claveria	Informar a autoridades sobre situación actualizada del evento en proceso y gestionar apoyo logístico.
Coordinador de protocolo y simulacros	Katherine Ferrada	Gabriel Córdova	Coordinar y evaluar protocolos de respuesta de evacuación.
Encargado de evacuación párvulos	Educadora Danna Miranda	Educadora Guillermina Mery	Evacuar según protocolos de emergencia resguardando la integridad de los párvulos.
Cierre llave suministro de Gas del pabellón de párvulos	Christian Araya	Roberto Cisternas	Deberá cortar el suministro de gas y agua una vez activada la alarma.
Corte de general de electricidad del pabellón de párvulo	Francisco Ogalde	Jesús Carvallo	Deberá cortar suministro de energía una vez activada la Alarma.
Monitorear protocolos	Katherine Ferrada	Gabriel Córdova	Deberán coordinar la evacuación expedita de toda la comunidad a la zona segura y/o PEE.
Retiro de Párvulos	Guillermina Mery	María Huerta	Previo control con inspectoría y validación de apoderado titular o suplente, podrán hacer entrega del párvulo al apoderado según protocolo ANEXO N°4.

ANEXO N°2: FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

Duplicar este formato de acuerdo a los riesgos identificados, recordar que no se responderá de igual manera ante un sismo que ante un incendio por ello la importancia de elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación por riesgo detectado. Ejemplos: Accidente Escolar, Accidentes de Tránsito, Sismo de alta magnitud, incendio, brote de enfermedad, etc.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
SISMO/TERREMOTO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCIÓN
INSTITUTO CIENTÍFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
TODA LA UNIDAD EDUCATIVA	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Toque de campana prolongada	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Evacuación a las respectivas zonas delimitadas.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Campana	
¿Cuándo se activa la alarma? Apenas comienza el movimiento.	
¿Quién dará la alarma? Inspectora de patio	
Comunicación y Coordinación	
-Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: -Permanecer en el aula. -Evitar la cercanía con las ventanas, repisas, objetos pesados o muebles que puedan caerse. -Una vez finalizado el evento debe levantarse y abrir las puertas para la evacuación llevándose consigo el libro de clases con el curso en el cual se encuentra y ser la última persona en salir. Proteger y auxiliar a las personas más vulnerables anímicamente.	

- No permitir que los estudiantes se devuelvan a la sala de clases en búsqueda de artículos personales.
 - Si se encuentra en una zona con escalera, circular por éstas por su costado derecho, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
 - Promover el abandono de la sala de clases de forma rápida y ordenada a la zona de seguridad más cercana.
 - Siempre debe mantenerse al final de los estudiantes con la finalidad de ir dirigiendo la evacuación.
 - Solicitar ayuda de algún alumno para ayudar a trasladar algún estudiante que tenga dificultad o entre en situación de pánico para ir a la zona de seguridad.
- Una vez llegada a la zona de seguridad:
- Formar a los Estudiantes en dos filas y evite que los estudiantes mantengan mucha distancia entre ellos.
 - Observar si están todos los estudiantes mediante la lista de clases y anotar e informar a los encargados de seguridad sobre los alumnos que se encuentren heridos en el traslado de la zona de seguridad o producto del sismo.
 - Solicitar apoyo de un asistente de la educación en el caso que exista algún herido.
 - Es su deber mantenerse con su curso en la zona de seguridad y escuchar atentamente las indicaciones que entregue el docente o directivo encargado respecto a la evaluación en el caso de retornar al aula, suspender las clases o evacuar a la zona de seguridad externa.
 - Abstenerse de entregar alumnos a apoderados durante un proceso de evaluación de la situación, hasta que éste no se dé por finalizado debido a que tanto el apoderado como el estudiante podrían correr riesgos.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

- . -Zona de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
INCENDIO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
TODA LA UNIDAD EDUCATIVA	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Presencia de humo u olor extraño	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Toque de campana, timbre y uso de extintores si es necesario	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Toque de campana y timbre de manera intermitente e ininterrumpida	
¿Cuándo se activa la Alarma? Presencia de humo	
¿Quién dará la Alarma? Asistentes de educación	
Comunicación y Coordinación	
<p>Llamar a los asistentes de educación o docentes encargados de seguridad para que busquen los extintores y poder utilizarlos frente a la situación de emergencia.</p> <p>-Sonará la alarma de evacuación mediante un megáfono, bocina, timbre o campana.</p> <p>-Deberá mantener calmados a los estudiantes dándoles instrucciones claras y simples:</p> <p>-Alejarse y evitar la cercanía con el lugar en llamas.</p> <p>-Tapar con sus manos su nariz y boca debido a que el humo que emite el fuego puede ser dañino para su salud y recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.</p> <p>- Abrir puerta para la evacuación llevándose consigo el libro de clases con el curso en el cual se encuentra y ser la última persona en salir.</p> <p>Proteger y auxiliar a las personas más vulnerables anímicamente.</p> <p>-Si se encuentra en una zona con escalera, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.</p> <p>-Recordar a sus estudiantes tapar con sus manos su nariz y boca debido a que el humo que emite el fuego puede ser dañino para su salud.</p>	

- Promover el abandono de la sala de clases de forma rápida y ordenada a la zona de seguridad más cercana. El tiempo es fundamental en caso que el incendio se vuelva descontrolado.
 - Siempre debe mantenerse al final de los estudiantes con la finalidad de ir dirigiendo la evacuación.
 - Solicitar ayuda de algún alumno para ayudar a trasladar algún estudiante que tenga dificultad o entre en situación de pánico para ir a la zona de seguridad.
- Una vez llegada a la zona de seguridad:
- Formar a los alumnos en dos filas y evite que los estudiantes mantengan mucha distancia entre ellos.
 - Observar y registrar la presencia de todos los estudiantes mediante la lista de clases y anotar e informar a los encargados de seguridad los alumnos que se encuentren heridos producto del traslado o del incendio.
 - Solicitar apoyo de un asistente de la educación en el caso que exista algún herido.
 - Mantenerse con su curso en la zona de seguridad y escuchar atentamente las indicaciones que entregue el docente o directivo encargado respecto a la evaluación en el caso de retornar a clases, suspender las clases o evacuar a la zona de seguridad externa dependiendo a la categoría de incendio.
 - No entregar a los estudiantes a los apoderados durante un proceso de evaluación de la situación, hasta que éste no se dé por finalizado debido a que tanto el apoderado como el alumno podría correr riesgos.
 - Mantener al curso unido en la zona de seguridad producto de, si el incendio se transforma en categoría tipo 2, los bomberos entrarán con equipos y materiales para combatir el fuego.
 - Evitar que algún alumno curioso se salga de su zona de seguridad y retrase o distraiga la acción de bombero.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad
Escolar: Zona de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
OLOR POR QUEMA DE BASURA	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
A pesar de que la unidad educativa no se encuentra cercano a un basural, las fuertes corrientes de aire en el área pudiesen trasladar la humareda y alcanzar las cercanías de la unidad educativa y generar en los alumnos (as), funcionarios (as) o quien se encuentre a dentro del establecimiento, irritabilidad en su garganta, irritabilidad en los ojos, dolor de cabeza y en ocasiones dificultades en respirar y falta de aliento.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Gran cantidad de humo en el sector, mal olor, Alumnos (as) y funcionarios (as) con sintomatología y signos asociados.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Acciones de esta alerta Se deberá derivar al centro de urgencias según corresponda, ya sea de alumnos (Hospital o CAN) y funcionarios (achs) para su evaluación, Avisar a CMDS e informar a los apoderados.	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? humareda y mal olor	
¿Cuándo se activa la Alarma? Alta Intensidad de la humareda	
¿Quién dará la Alarma? Director (a), Encargado (a) de seguridad y Comité de seguridad	
Comunicación y Coordinación	
finir las acciones a partir de la activación de la alarma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar si hay alumnos y funcionarios afectados (con síntomas) ▪ Se deberá informar de inmediato a la Dirección de Educación de CMDS y para que ellos indiquen si autorizan la suspensión de clases o corte de jornada 	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala, salón o auditorio que la unidad educativa estime conveniente	
ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	Ana María Gatica
Informar a padres, madres o apoderados según corresponda	Nicol Mella
Informar a sostenedor	Dirección de Educación - Depto. de Prevención
Autorización de suspender clases	Dirección. de Educación CMDS
Entrega de alumnos	Ana Clavería

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

El programa de integración escolar apoyará en el retiro y entrega de alumnos con movilidad reducida, además se aislará a un sector fuera del humo y la toxicidad en el ambiente hasta la llegada del padre, madre o apoderado.

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Nicol Mella
Bomberos	132	Nicol Mella
CESFAM	+56 55 2 655940	Nicol Mella
Dirección de Educación CMDS	961578255	Belguin Cisternas
Coordinadora Enseñanza Media CMDS	968474673	Romina Tobar
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	961598319 992250443	Hugo Brandt Yanina Iskrac

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
No Aplica para esta amenaza		

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
POSIBLE ARTEFACTO EXPLOSIVO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Frente a una amenaza de un posible artefacto explosivo dentro del establecimiento, independiente de la forma en que llegue, ya sea a través de llamada telefónica, nota, carta, mensaje de texto, o con la aparición de un objeto extraño, debe tomarse siempre en serio y considerarse como un riesgo real. Las vías de evacuación o zonas seguras deben estar claramente demarcadas y ser conocidas por toda la comunidad escolar (Difusión del PISE)	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
Llamada de desconocido informando de un posible artefacto explosivo en la unidad educativa.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	
<ul style="list-style-type: none"> ● El funcionario que reciba la llamada deberá mantener la calma ● Tratar de sacar la mayor información posible ● A su vez informar al comité de seguridad y al equipo directivo para activar el protocolo correspondiente (llamar al GOPE) ● comenzar con la evacuación externa de inmediato a su punto de encuentro de emergencia externo. 	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma?	
Campana prolongada	
¿Cuándo se activa la Alarma?	
De inmediato al momento de cortar la llamada telefónica	
¿Quién dará la Alarma?	
Director (a), Encargado (a) de seguridad y Comité de seguridad	
Comunicación y Coordinación	
finir las acciones a partir de la activación de la alarma:	
Si un funcionario del establecimiento recibe una llamada telefónica de un posible artefacto explosivo, debe en primer lugar mantener la calma e intentar poner toda su atención en este contacto para obtener la mayor información posible:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Fijarse en la hora y fecha de la llamada, anotar el número que llama. ● En lo posible tomar nota de todo lo que la persona dice. ● Prestar atención a los ruidos de fondo. ● Identifique algunas características de la voz, si es femenina o masculina, calmada o acelerada, baja o fuerte, nasal, profunda, con acento, etc. 	
En el caso de que un funcionario de cuenta de un objeto extraño debe considerar que cualquier cosa puede llegar a ser una bomba, lo importante es preguntarse: ¿es inusual? ¿está fuera de lugar?, ¿es	

sospechoso?, si la respuesta es “sí” a estas tres preguntas puede tratarse de una amenaza, en tal caso: NO MUEVA NI TOQUE EL OBJETO.

En cualquiera de los casos de aviso de bomba, proceda a iniciar la alerta de un posible artefacto explosivo dentro del establecimiento, por ende, se le dará aviso al Director(a), subrogante, encargado (a) de seguridad o miembros del equipo Directivo, quienes deberán llamar a carabineros (133) o plan cuadrante, para que ellos puedan derivarlos con el GOPE (Grupo de Operaciones Policiales Especiales) a su vez informar a CMDS (Dirección de Educación y Departamento de Prevención de Riesgos).

El comité de Seguridad en conjunto con el Director(a) y quien el Director (a) estime conveniente participar en la Evaluación primaria, comenzaran la evacuación externa inmediata a los puntos de encuentros de emergencias correspondientes, hasta que personal del GOPE indique si es factible retornar al establecimiento o no.

Importante: mantener planos y llaves de la dependencia para facilitarla a los profesionales del GOPE.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala, salón o auditorio que la unidad educativa estime conveniente

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	Directora o subrogante / Nicol Mella
Llamar a carabineros (GOPE)	Giovanna Soto
Informar a sostenedor	Dirección de Educación - Depto. de Prevención
Informar a padres, madres o apoderados según corresponda	Ana Clavería
Autorización de suspender clases	Dirección. de Educación CMDS
Entrega de alumnos	Equipo directivo
RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES	
El Programa De Integración Escolar PIE, apoyará para la evacuación externa de los alumnos (as) con movilidad reducida o con alguna Necesidad educativa especial, hasta el Punto de encuentro de emergencia y su retorno, si corresponde (según autorización del GOPE)	

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Ambulancia	131	Nicol Mella
Bomberos	132	Nicol Mella
Carabineros (GOPE)	133	Nicol Mella
Plan Cuadrante (De acuerdo a la ubicación geografía del establecimiento)	+56981367521 Cuadrante N°6	Nicol Mella
CESFAM (más cercano a la unidad educativa)	+56 55 2 655940	Nicol Mella
Ambulancia Mutual de Seguridad Cchc	552 651395	Nicol Mella
Dirección de Educación CMDS	961578255	Belguin Cisternas

Coordinadora Enseñanza Parvularia CMDS	963107528	Verónica Espinoza
Coordinadora Enseñanza Básica CMDS	961252332	María Fernanda Videla
Coordinadora Enseñanza Media CMDS	968474673	Romina Tobar
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	992250443	Yanina Iskrac
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	961598319	Hugo Brandt

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
Descompensaciones Estudiantes PIE y comunidad.	Caídas, crisis emocionales, etc.	Regulaciones por parte de profesionales PIE y docentes.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
Aquí se integra la ubicación de la zona de seguridad de forma interna	NT1 – IV°	Evacuación hacia calle Santa Helena (si lo amerita la situación)	NT1 – IV°

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
LLUVIA	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
TODA LA UNIDAD EDUCATIVA	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Pronóstico de lluvia	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Dar aviso a personal de establecimiento	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Lluvia declarada	
¿Cuándo se activa la Alarma?	
¿Quién dará la Alarma? Funcionario del Instituto	
Comunicación y Coordinación	
<p>-Cuando se observe una leve lluvia en recreo se solicitar al inspector a tocar el timbre para el ingreso de los estudiantes al aula.</p> <p>-Promover el abandono del patio a la sala de clases debe ser de forma tranquila y ordenada para evitar de caídas frente a la húmeda de las baldosas y la gran cantidad de agua en los pasillos y escaleras producto de la lluvia.</p> <p>-informar a los estudiantes en caso que, se encuentra en una zona con escalera, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. Los alumnos permanecen en sus aulas con los docentes de la asignatura que están desarrollando.</p> <p>-Recordar que el lugar más seguro para evitar de caídas frente a la húmeda de las baldosas y la gran cantidad de agua en los pasillos y escaleras producto de la lluvia.</p> <p>-Promover la calma a los estudiantes.</p> <p>-Mantenerse con el curso en la sala de clases hasta que llegue el apoderado a retirarlo. Los alumnos permanecen en sus aulas con los docentes de la asignatura que están desarrollando.</p> <p>-Recordar que el lugar más seguro para evitar de caídas frente a la húmeda de las baldosas y la gran cantidad de agua en los pasillos y escaleras producto de la lluvia.</p> <p>-Promover la calma a los estudiantes.</p>	

- Mantenerse con el curso en la sala de clases hasta que llegue el apoderado a retirarlo.
- Informar a los apoderados que el retiro de los estudiantes es mediante el procedimiento de firma y Rut en el libro de clases. Una vez realizado la firma protocolar de antecedente, el estudiante puede ser retirado.
- Notificar a los padres o apoderados que no se permitirá que los alumnos se devuelvan a la sala de clase en la búsqueda de artículos personales por su seguridad para evitar accidentes por las condiciones de lluvia del establecimiento.
- comunicar a los padres o apoderados que, si se encuentra en una zona con escalera con estudiante, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- Promover el abandono de la sala de clases de forma tranquila y ordenada para evitar de caídas frente a la húmeda de las baldosas y la gran cantidad de agua en los pasillos y escaleras producto de la lluvia.
- Si hay algún padre o apoderado complicado frente a las instrucciones dadas se debe solicitar apoyo de los asistentes de la educación.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:
Zona de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
ACCIDENTE ESCOLAR DECRETO 313	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Comité de seguridad, comunidad educativa y entidades de apoyo	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
<p>Ley 16.744, Artículo N°3 – Decreto supremo 313: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, incluyendo la práctica profesional, y que le produzca incapacidad o muerte.</p> <p>Incluye el trayecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Directo de ida o regreso. ▪ Entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y, el establecimiento educacional respectivo, o el lugar donde realice su práctica profesional. 	
ALERTA	
<p>¿Cuál será la Alerta? Lesión física de un estudiante</p>	
<p>¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Se debe activar el Protocolo de Accidentes Escolares, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar los primeros auxilios, siempre y cuando la persona tenga el curso certificado y vigente o bien sea un profesional del área de la salud. ▪ Comunicar a los apoderados la ocurrencia del accidente. ▪ Verificar si el estudiante tiene seguro privado o seguro de accidentes escolares gratuito otorgado por el Estado. ▪ La denuncia se debe efectuar en formulario N° 0374-3, ejemplares que deberán estar en poder de los establecimientos educacionales y en el centro asistencial que atienda al accidentado. ▪ Trasladar al centro asistencial que corresponda. 	
<p>¿Quién entrega las prestaciones médicas?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las SAMU/SAPU u hospitales del Servicio de Salud en forma gratuita ▪ Si el estudiante se atiende, por cualquier razón, en un establecimiento privado, regirán las condiciones de su plan de salud particular. 	
ALARMA	
<p>¿Cuál será la Alarma? inspector, inspector general, encargado de seguridad. Se tocará la campana de manera prolongada.</p>	
<p>¿Cuándo se activa la Alarma? Al momento en que se toma conocimiento del accidente.</p>	
<p>¿Quién dará la Alarma? La persona que toma conocimiento del accidente.</p>	
Comunicación y Coordinación	
<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: En el caso de accidentes leves:</p>	

- Mantener en calma al estudiante, como su entorno.
- Llamar a un inspector y llevarlo inmediatamente a un lugar habilitado.
- Se debe llamar al apoderado para que retire al estudiante.
- No se debe suministrar medicamentos al estudiante afectado.
- Una vez retirado el estudiante del área del accidente, se debe seguir con el desarrollo de las actividades.

En el caso de accidentes menos graves:

- Mantener en calma al estudiante, como su entorno.
- Despejar el área donde se encuentre el accidentado.
- Llamar a un inspector y llevarlo inmediatamente a un lugar habilitado.
- En caso de que se requiera llamar a la ambulancia 131
- Se debe llamar al apoderado para que retire al estudiante.
- No se debe suministrar medicamentos al estudiante afectado.
- Una vez retirado el estudiante del área del accidente, se debe seguir con el desarrollo de las actividades.

En el caso de accidentes graves:

- Mantener en calma al estudiante, como su entorno.
- Despejar el área donde se encuentre el accidentado.
- Dejar al estudiante donde se accidentó (NO MOVERLO) e ir a buscar algún funcionario (a) que cuente con la capacitación certificada y vigente de primeros auxilios.
- Se debe llamar a la ambulancia 131
- Seguir instrucciones telefónicas de los profesionales hasta su llegada.
- Solicitar al inspector despejar el área donde ocurrió el accidente, si el accidente ocurre en la sala de clases, cambiar a los estudiantes a otra sala.
- No se debe suministrar medicamentos al estudiante afectado.
- Acompañar al estudiante para su tranquilidad y apoyo frente a la situación (**tratar de hablarle para que no pierda el conocimiento**).
- Una vez retirado al estudiante accidentado, se puede seguir con el desarrollo de las actividades.

En el caso de accidentes fatales:

- Promover la calma para los estudiantes y retirarlos rápidamente del sitio donde sucedió el deceso.
- Llamar a la ambulancia, carabineros de Chile (según corresponda) y al apoderado del estudiante.
- No mover al estudiante
- Informar a CMDS (Dirección de Educación y Dpto. de Prevención de Riesgos)

- Restringir Inmediatamente el área.
- Sólo personal autorizado y capacitado podrá ingresar al lugar del accidente.
- Abandonar el área, hasta que llegue carabinero de Chile y colaborar contestando las preguntas que será sometido con respecto al accidente.
- Según la autorización de Carabineros de Chile, se podrá generar el retiro.
- Toda clase o actividad en la escuela frente a un accidente fatal queda suspendida **(sujeto a lo instruido por la Dirección de Educación de CMDS).**

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala, salón o auditorio que la unidad educativa estime conveniente

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	
Llamar a Carabineros de Chile	
Informar a padre (s), madre (s) o apoderado (s) según corresponda	
Informar a sostenedor (Dirección de Educación - Depto. de Prevención)	
Autorización de suspender clases	Dirección. de Educación CMDS

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Ambulancia	131	Nicol Mella / Roberto Cisternas
CAN	9 88326113	Nicol Mella / Roberto Cisternas
Bomberos	132	Nicol Mella / Roberto Cisternas
Carabineros	133	Nicol Mella / Roberto Cisternas
CESFAM (más cercano a la unidad educativa)		Nicol Mella / Roberto Cisternas Nicol Mella / Roberto Cisternas
Bruno Canobra, Dirección de Educación CMDS	999036859	Nicol Mella / Roberto Cisternas
Alejandra Becerra, Coordinadora Enseñanza Básica CMDS.	954033384	Nicol Mella / Roberto Cisternas
Romina Tobar, Coordinadora Enseñanza Media CMDS.	968474673	Nicol Mella / Roberto Cisternas
Yanina Iskrac, Depto. Prevención De Riesgos, CMDS.	992250443	Nicol Mella / Roberto Cisternas
Hugo Brandt, Depto. Prevención De Riesgos, CMDS.	961598319	Nicol Mella / Roberto Cisternas

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
SITUACIONES ALEDAÑAS AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCIÓN
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Comunidad Educativa, Comité de Seguridad, y entidades de apoyo	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
bien la unidad educativa se encuentra preparada para afrontar amenazas naturales, también debe estar preparada para aquellas que son de carácter antrópica (creadas por el ser humano), las cuales pueden afectar a la comunidad educativa, ya sea a sus estudiantes, funcionarios, apoderados (si están al interior de la unidad educativa al momento de la amenaza) y a su inmueble.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Gritos fuertes, tronaduras de algún arma de fuego, sonidos de pedrazos, Ruidos extraños en el exterior de la unidad educativa.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Resguardarse en salas de clases u oficinas, llamar a carabineros, informar de inmediato a la Dirección de Educación de CMDS y Dpto. de Prevención de Riesgos de CMDS.	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Se recomienda una alarma no sonora, ejemplos: Radios Transmisor (Walkie Talkie), un grupo de WhatsApp con todos los funcionarios de la unidad educativa, entre otros.	
¿Cuándo se activa la Alarma? Al momento de escuchar ruidos extraños o no frecuentes aledaños a la unidad educativa.	
¿Quién dará la Alarma? Director (a), Inspector (a) General, Encargado (a) de seguridad o Comité de seguridad.	

Comunicación y Coordinación
<p>finir las acciones a partir de la activación de la alarma:</p> <p>UIPO DIRECTIVO/COMITÉ DE SEGURIDAD (Cada uno deberá llamar a diferentes entidades)</p> <ul style="list-style-type: none"> Resguardarse en el lugar más cercano que encuentren (oficina o sala), alejarse de puertas y ventanas, cerrar aquellas con cerrojo. Llama de inmediato a carabineros 133 – Plan cuadrante de acuerdo a ubicación geográfica. Informar a Dirección de Educación CMDS/ Dpto. Prevención de Riesgos CMDS. Informar a toda la comunidad educativa que se encuentra al interior de esta para que tomen las medidas preventivas correspondientes. <p>FUNCIONARIOS CON ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener la calma y transmitirles tranquilidad a los estudiantes. Cerrar Puertas y ventanas con cerrojo. Alejarse de Puertas y ventanas. Cubrirse, protegerse y si la ocasión lo amerita mantenerse en el suelo o en cuclillas. Se deberá mantener en las salas de clases u oficinas resguardados hasta que el personal autorizado lo indique. Estar atento a nuevas instrucciones por parte de Dirección, comité de seguridad o carabineros. <p>FUNCIONARIOS CON ESTUDIANTES EN PATIO</p>

- Si el Docente se encuentra impartiendo clases en el patio del establecimiento
- Mantener la calma y transmitirles tranquilidad a los estudiantes.
- Dirigirse a la sala de clases más cercana para su resguardo.
- Alejarse de puertas y ventanas
- Cubrirse, protegerse y si la ocasión lo amerita mantenerse en el suelo o en cuclillas.
- **Se deberá mantener en las salas de clases u oficinas resguardados hasta que el personal autorizado lo indique.**
- Estar atento a nuevas instrucciones por parte de Dirección, comité de seguridad o carabineros.

FUNCIONARIOS SIN ESTUDIANTES

- Si se encuentra en el patio, dirigirse de inmediato a alguna sala u oficina para resguardarse,
- Mantener la calma
- Alejarse de Puertas y ventanas.
- Cubrirse, protegerse y si la ocasión lo amerita mantenerse en el suelo o en cuclillas.
- **Se deberá mantener en las salas de clases u oficinas resguardados hasta que el personal autorizado lo indique.**
- Estar atento a nuevas instrucciones por parte de Dirección, comité de seguridad o carabineros.

ENTREGA DE ESTUDIANTES (Si llegan apoderados a retirar a estudiantes)

- Ya cuando el peligro haya cedido y con autorización de carabineros, se entregarán a los estudiantes, por algún portón que no se encuentre cercano a donde ocurrieron los hechos.
- Se entrega solo a los apoderados autorizados para tal efecto, dejando registro del retiro.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Posterior que la amenaza ceda, el comité de seguridad con el equipo directivo deberán reunirse para analizar la conducta de la comunidad educativa frente al hecho ocurrido.

ACCIONES	RESPONSABLES
ACTIVAR LA ALARMA	Nicol Mella
LLAMAR A CARABINEROS/PLAN CUADRANTE	Nicol Mella
INFORMAR A DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CMDS	Ana Clavería
INFORMAR A DPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS CMDS	Ana Clavería
INFORMAR A PADRES, MADRES O APODERADOS SEGÚN CORRESPONDA	Giovanna Soto / Marisol Cañete
ENTREGA DE ALUMNOS	Ana María Gatica / Carol Mendizábal / María Torres.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

El programa de integración escolar apoyará en el resguardo de los estudiantes en medio de la amenaza a su vez se le entregará contención emocional para quienes requieran, si se llegara hacer entrega de los estudiantes, se apoyará para ello.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Ambulancia	131	Nicol Mella
Bomberos	132	Nicol Mella

Carabineros	133	Nicol Mella
Plan Cuadrante	981367521	Nicol Mella
Hospital Regional	(55) 2 442119	Nicol Mella
Mutual de Seguridad Cchc (CAS)	(55) 2 651300	Nicol Mella
Belguin Cisternas, Directora, Dirección de Educación CMDS	961578255	Nicol Mella
Veronica Espinoza, Coordinadora Enseñanza Párvularia CMDS	963107528	Nicol Mella
Maria Fernanda Videla, Coordinadora Enseñanza Básica CMDS	961252332	Nicol Mella
Romina Tobar, Coordinadora Enseñanza Media CMDS	968474673	Nicol Mella
Yanina Iskrac, Jefa Depto. Prevención De Riesgos CMDS	992250443	Nicol Mella
Hugo Brandt, Asesor en Depto. Prevención De Riesgos CMDS	961598319	Nicol Mella

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
EMERGENCIA AMBIENTAL, FUGA DE GAS U OLORES EXTRAÑO EN EL AMBIENTE	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA #02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
TODA LA UNIDAD EDUCATIVA	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Olor a gas	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Si se está en presencia de olor extraño en el ambiente y se presume que puede ser olor a gas licuado se deberá llamar a BOMBEROS para que realicen la medición, por medio de su máquina de multigas, así confirmar o descartar una fuga de gas, a su vez el alumnado y funcionarios deberán evacuar el sector afectado hasta que la amenaza sea detectada y subsanada, posteriormente a ello y siempre y cuando bomberos entregue la instrucción y aprobación se podrá volver a retomar el normal funcionamiento del establecimiento.	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Campaña prolongada	
¿Cuándo se activa la Alarma? Presencia de olor sin encontrar motivo o lugar del problema.	
¿Quién dará la Alarma? Encargada de seguridad	

Comunicación y Coordinación

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Si, se está en presencia de olor extraño en el ambiente y se presume que puede ser olor a gas licuado, se deberá llamar a bomberos para que realice la medición, por medio de su equipo multigas, a su vez se deberá informar a la **Srta. Yanina Iskrac, jefa del Dpto. de Prevención De Riesgos o Sr. Hugo Brandt, Asesor en Prevención De Riesgos**, Asesor en Prevención De Riesgos, para que se informe a la brevedad al Dpto. de planificación y envíen a una empresa contratista a realizar una medición con el equipo multigas, así confirme o descartar una fuga de gas.

Todas las personas que se encuentren en el interior del centro de trabajo deberán evacuar (por sector o en su totalidad) hasta que la amenaza sea detectada y subsanada, posteriormente a ello y siempre y cuando bomberos entregue la instrucción y aprobación se podrá volver a retomar el normal funcionamiento.

Los estudiantes evacuan las aulas dirigiéndose a las zonas de seguridad internas o externas ya conocidas., según las indicaciones del comité de seguridad.

Los apoderados retirarán a los estudiantes cuando el sector externo al establecimiento sea seguro.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Zona de seguridad.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

ACCIDENTE ESCOLAR DECRETO 313

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

DIRECCION

INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA
SANCHO

AV. ARGENTINA #02050

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

NT1 a IVº medio / Docentes / Asistentes de la
Educación

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

Ley 16.744, Artículo N°3 – Decreto supremo 313: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, incluyendo la práctica profesional, y que le produzca incapacidad o muerte.

Incluye el trayecto:

- Directo de ida o regreso.
- Entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y, el establecimiento educacional respectivo, o el lugar donde realice su práctica profesional.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? Visualización de accidente

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Dar aviso a funcionarios del Instituto

ALARMA

¿Cuál será la Alarma? Llamar a los funcionarios (profesores e inspectores)

¿Cuándo se activa la Alarma? Lesiones en alumnado

¿Quién dará la Alarma? Directivo, secretaria o encargada de seguridad

Comunicación y Coordinación

En el caso de accidentes leves:

1. Mantener la calma tanto usted como el estudiante.
2. Llamar a un inspector y llevarlo inmediatamente a enfermería.
3. La enfermera sabrá el procedimiento adecuado frente a la situación.
4. No diagnostique al estudiante ni suministre medicamento.
5. Una vez retirado el estudiante del aula, usted debe seguir con el desarrollo de su clase.
6. Dar aviso al apoderado, indicando que el estudiante está bien.

En el caso de accidentes menos graves:

1. Mantener la calma tanto usted como el estudiante.
2. Despejar el área donde se encuentre el accidentado.
3. Llamar a un inspector y llevarlo inmediatamente a enfermería.
4. La enfermera sabrá el procedimiento adecuado frente a la situación.
5. No diagnostique al estudiante ni suministre medicamento.
6. Una vez retirado el estudiante de la sala de clases usted debe seguir con el desarrollo de su clase.
7. Dar aviso al apoderado, indicando condición del estudiante.

En el caso de accidentes graves:

1. Mantener la calma tanto usted como el estudiante.
2. Despejar el área donde se encuentre el accidentado.
3. Dejar al estudiante donde se accidentó y a buscar al paramédico de la unidad educativa.
4. Solicitar al inspector despejar la sala de clases enviando a los alumnos a otra dependencia para continuar la clase, así tener cuidado para despejar el área cuando lleguen los paramédicos o ambulancia.
5. Si es necesario aplicar los primeros auxilios al estudiante, hágalo solo si usted está capacitado. El paramédico del establecimiento es la persona capacitada quien deberá realizar el procedimiento adecuado frente a la situación acontecida.
6. No diagnosticar al estudiante ni suministrar medicamentos.
7. Acompañar con el estudiante para su tranquilidad y apoyo frente a la situación.
8. Una vez retirado el estudiante accidentado de la sala de clases, se puede reingresar al curso y seguir con el desarrollo de la clase.
9. Dar aviso al apoderado, indicando condición del estudiante.

En el caso de accidentes fatales:

1. Promover la calma para los estudiantes y retirar rápidamente a los alumnos del sitio donde sucedió el deceso.
2. No mover el cuerpo.
3. Informar inmediatamente a la enfermería y solicitar ayuda de los inspectores.
4. Restringir Inmediatamente el área.
5. Informar de inmediato al carabinero de Chile al teléfono de emergencias 133.
6. Sólo personal autorizado y capacitado podrá ingresar al lugar del accidente.
7. Abandonar el área hasta que llegue carabinero de Chile y colaborar contestando las preguntas que será sometido con respecto al accidente.
8. Retirarse hasta que carabineros lo determine.

Toda clase o actividad en la escuela frente a un accidente fatal queda suspendida y seguir las instrucciones de la dirección.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Zona de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
ACCIDENTE LABORAL LEY 16.744	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
TODA LA UNIDAD EDUCATIVA	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Dar aviso a entidades correspondientes.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Dar aviso a funcionarios del Instituto	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Llamar e informar a los funcionarios (profesores e inspectores)	
¿Cuándo se activa la Alarma? Lesión de algún trabajador o funcionario	
¿Quién dará la Alarma? Directivo o encargada de seguridad	
Comunicación y Coordinación	
<p>Accidente del trabajo: es toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte. Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo, y aquellos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores. En este último caso, se considerará que el accidente dice relación con el trabajo al que se dirigía el trabajador al ocurrir el siniestro.</p> <p>En cuanto a la categoría del accidente a trabajo, ver los pasos a seguir a continuación:</p> <p>ACCIDENTE DE TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analice la situación, defina el tipo de accidente e informe a su jefe directo. 2. Si su lugar de trabajo no puede realizar el traslado llame 1404. 3. La unidad educativa tiene 24 horas desde el accidente para emitir la Denuncia Individual de Accidente de Trabajo (DIAT). 4. La DIAT debe ser presentada en persona o vía email al asesor asignado a su unidad educativa (cruribel@achs.cl – Cristian Uribe / cpfloresg@achs.cl – Carolina Flores). 5. Si la DIAT no ha sido enviada mientras usted se dirige al centro de salud deberá presentarse con cédula de identidad. <p>ACCIDENTE DE TRAYECTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe a su jefe directo apenas ocurra el accidente. 2. Diríjase al centro asistencial de ACHS, ubicado en Av. Grecia #840. 3. Si el accidente es grave, se recomienda esperar a la ambulancia para la primera atención. 	

4. La unidad educativa tiene 24 horas desde el accidente para emitir la Denuncia Individual de Accidente de Trabajo (DIAT)
5. La DIAT debe ser presentada en persona o vía email al asesor asignado a su unidad educativa (cruribel@achs.cl – Cristian Uribe / cpfloresg@achs.cl – Carolina Flores).
6. Realice la denuncia ante carabinero (obtención de parte policial).
7. Si no se tienen los datos del trabajador respecto al accidente debe llamar a carabineros al 133.

ACCIDENTE LEVE

1. Informe del accidente a su jefe directo o encargado de seguridad.
2. Si su lugar de trabajo no puede realizar el traslado llame 1404.
3. La unidad educativa tiene 24 horas desde el accidente para emitir la Denuncia Individual de Accidente de Trabajo (DIAT).
4. La DIAT debe ser presentada en persona o vía email al asesor asignado a su unidad educativa (cruribel@achs.cl – Cristian Uribe / cpfloresg@achs.cl – Carolina Flores).
5. Si la DIAT no ha sido enviada mientras usted se dirige al centro de salud deberá presentarse con cédula de identidad.

ACCIDENTE GRAVE

1. Inmediatamente se debe restringir el área y despejar la zona.
2. Para el traslado del paciente llame al número de rescate 1404
3. Sólo personal autorizado y capacitado puede ingresar al lugar del accidente.
4. La unidad educativa tiene 24 horas desde el accidente para emitir la Denuncia Individual de Accidente de Trabajo (DIAT)
5. La DIAT debe ser presentada en persona o vía email al asesor asignado a su unidad educativa (cruribel@achs.cl – Cristian Uribe / cpfloresg@achs.cl – Carolina Flores).
6. Si la DIAT no ha sido enviada mientras usted se dirige al centro de salud deberá presentarse con cédula de identidad.

ACCIDENTE FATAL

- 1) Inmediatamente se debe restringir el área y suspender todo tipo de actividad en la unidad educativa.
- 3) Informar de inmediato a carabinero de Chile 133.
- 5) Sólo personal autorizado y capacitado podrá ingresar al lugar del accidente.
- 6) No mover ni levantar el cuerpo, solo servicio médico legal, puede realizar esa gestión

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Zona de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
INTOXICACIÓN ALIMENTARIA	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
TODA LA UNIDAD EDUCATIVA	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Alimentos en mal estado o vencidos. Síntomas vómitos o diarrea.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Dar aviso a funcionarios del Instituto	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Dar aviso a funcionarios del Instituto	
¿Cuándo se activa la Alarma? Conocimiento de síntomas asociados a intoxicación alimentaria en comunidad educativa.	
¿Quién dará la Alarma? Directivos o encargada de seguridad	
Comunicación y Coordinación	
<p>En el caso de sospechar que existe una intoxicación alimentaria, por vómitos o diarrea en estudiantes, iniciar protocolo con la coordinadora de Salud del establecimiento.</p> <p>Verificar síntomas, curso o cursos afectados, nombre de alumnos, el origen de la ingesta de alimentos, puede ser por el plan de alimentación escolar o la ingesta de algún alimento en convivencia.</p> <p>La coordinadora de salud del establecimiento deberá comunicar la situación a la encargada de salud escolar Sra. Mirna Araya al 55-2633372, quien indicará los pasos a seguir y activará red de salud que corresponde.</p> <p>Los alumnos afectados deberán ser derivados por el seguro escolar al CESFAM más cercano. Solicitar a los apoderados copia del reporte.</p> <p>Notificar a casa central número de personas afectadas, enviar copia de los registros de atención si es que los hubo.</p>	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Zona de seguridad	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
VIENTOS	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Establecimiento se encuentra ubicado en sector donde se producen corrientes de vientos.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
Vientos fuertes, caída de techumbre, caída de árboles y tendido eléctrico.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	
Acciones Llamado a comité de emergencia y evaluación de la emergencia y CMDS.	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Vientos	
¿Cuándo se activa la Alarma?	
Los alumnos permanecerán en el interior de las salas hasta que se evalué la emergencia y se pueda activar una alarma de evacuación, de ser necesario.	
¿Quién dará la Alarma? Directora o encargada de seguridad	
Comunicación y Coordinación	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección deberá informar de inmediato a la Dirección de Educación de CMDS y para que ellos indiquen si autorizan la suspensión de clases o corte de jornada. 	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:	
Posteriormente de la emergencia el comité de seguridad y equipo directivo se reunirá para evaluar el accionar que tuvo la unidad educativa, esto se realizara en la sala de profesores.	
ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	Dirección, encargado de seguridad
Informar a padres, madres o apoderados según corresponda	Dirección

Informar a sostenedor	Dirección de Educación - Depto. de Prevención
Autorización de suspender clases	Dirección de Educación CMDS
Entrega de alumnos	Profesores jefes y colaboración de inspectores

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

El programa de integración escolar apoyará en el retiro y entrega de alumnos con movilidad reducida, además se aislará a un sector fuera de riesgo la llegada del padre, madre o apoderado.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Nicol Mella
Bomberos	132	Nicol Mella
CECOSF	Santa Rita Nº 02165. +56 55 2 655940	Nicol Mella
Dirección de Educación CMDS	961578255	Belguin Cisternas
Coordinadora Enseñanza Media CMDS	968474673	Romina Tobar
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	961598319 992250443	Hugo Brandt Yanina Iskrac

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
Caídas de techumbres, cables eléctricos, arboles, vidrios, etc.	Estructurales	Evacuar oportunamente y apoderados retinas a los estudiantes.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
ALUVION	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Debido que la unidad educativa se encuentra cercano a las vías aluvionales y pendiente existe el riesgo de ser afectados por aluvión.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
Desbordes del cauce, Bajadas de aguas, barro, etc.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	
Acciones Llamado a comité de emergencia y evaluación de la emergencia.	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Timbre o campana (si el alumno aún no se encuentra en la unidad educativa se informará por los canales oficiales del establecimiento)	
¿Cuándo se activa la Alarma?	
Una vez identificada la posibilidad de inundación.	
¿Quién dará la Alarma? Directora o encargada de seguridad	
Comunicación y Coordinación	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección deberá informar de inmediato a la Dirección de Educación de CMDS y para que ellos indiquen si autorizan la suspensión de clases. 	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:	
Posteriormente de la emergencia el comité de seguridad y equipo directivo se reunirá para evaluar el accionar que tuvo la unidad educativa, esto se realizara en la sala de profesores.	

Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como, por ejemplo ¿Qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicara con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	Dirección, encargado de seguridad
Informar a padres, madres o apoderados según corresponda	Dirección
Informar a sostenedor	Dirección de Educación - Depto. de Prevención
Autorización de suspender clases	Dirección. de Educación CMDS
Entrega de alumnos	Profesores jefes y colaboración de inspectores

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

El programa de integración escolar apoyará en el retiro y entrega de alumnos con movilidad reducida, además se aislará a un sector fuera de riesgo la llegada del padre, madre o apoderado.

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Nicol Mella
Bomberos	132	Nicol Mella
CECOSF	Santa Rita N° 02165. +56 55 2 655940	Nicol Mella
Dirección de Educación CMDS	961578255	Belguin Cisternas
Coordinadora Enseñanza Media CMDS	968474673	Romina Tobar
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	961598319 992250443	Hugo Brandt Yanina Iskrac

Toma de decisiones. En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgo que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptaran para la atención de la comunicación educativa.

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
--------------------------------------	--------------	---------------------

Ingreso agua/ barro en los patios, cerámicas, pasillos y escaleras	Estructurales	Evacuar oportunamente y apoderados retinas a los estudiantes.
--	---------------	---

En Situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinaciones de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Integral de Seguridad.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
BROTE POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Dirección del establecimiento, encargado de seguridad y encargada de salud	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Toda la unidad educativa	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta? Sintomatología de funcionario (a) o estudiante (tos, fiebre, dolor muscular, congestión nasal, entre otras)	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Si nos encontramos frente a un brote por enfermedad infecciosa, <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditarnos por medio de un <u>certificado médico</u> de la condición del estudiante (a través del apoderado) o funcionario. 2. La Dirección deberá informar al Dpto. de Prevención De Riesgos, para coordinar con el Dpto. de Servicios Generales la sanitización o desinsectación. 3. El Dpto. de Servicios Generales deberá gestionar la ejecución de la sanitización o desinsectación, con el establecimiento educativo, para coordinar fecha y hora. 4. Se recomienda la utilización de mascarilla quirúrgica para evitar la propagación del virus 5. Si un estudiante comienza con sintomatología, informar de inmediato al apoderado, para que pueda llevarlo al centro de salud. 6. Además, Se deberá informar a la encargada de salud del área de educación, Sra. Mirna Araya, para que ella pueda informar con el centro de salud que corresponda. 	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? No aplica	
¿Cuándo se activa la Alarma? Al momento de confirmar por medio de un certificado que nos encontramos ante alguna enfermedad infecciosa.	

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	Director (a) o Encargado (a) de seguridad
Informar a padres, madres o apoderados según corresponda	
Informar a sostenedor	Dirección de la unidad educativa
Autorización de suspender clases	Dirección de Educación CMDS

Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Que roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicara con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Bomberos	132	
Encargada de Salud (Educación)	963337205	Mirna Araya
Coordinadora Enseñanza Básica CMDS	954033384	Alejandra Becerra
Coordinadora Enseñanza media CMDS	968474673	Romina Tobar
Coordinadora Enseñanza Parvularia CMDS	997558276	Mariela Espinosa
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	992250443 961598319	Yanina Iskrac Hugo Brandt

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
Daños físicos	Infraestructura y malestar físico	Seguir el plan de respuesta

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:**AVISO DE ATENTADO****NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:****DIRECCION**

INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO

AV. ARGENTINA # 02050

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

Aviso de atentado por un medio escrito, telefónico u otros.

ALERTA**¿Cuál será la Alerta?**

Amenaza escrita, por redes sociales u otro medio.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Aviso de inmediato a dirección y dirección de educación.

ALARMA**¿Cuál será la Alarma?**

Llamada u otro medio.

¿Cuándo se activa la Alarma?

Una vez recibida la amenaza.

¿Quién dará la Alarma? Directora o encargada de seguridad**Comunicación y Coordinación****Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:**

- Dirección deberá informar de inmediato a la Dirección de Educación de CMDS y para que ellos indiquen si autorizan evacuación o suspensión de clases.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Posteriormente de la emergencia el comité de seguridad y equipo directivo se reunirá para evaluar el accionar que tuvo la unidad educativa, esto se realizara en la sala de profesores.

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	Dirección, encargado de seguridad
Informar a padres, madres o apoderados según corresponda	Dirección

Informar a sostenedor	Dirección de Educación - Depto. de Prevención
Autorización de suspender clases	Dirección. de Educación CMDS
Entrega de alumnos	Profesores jefes y colaboración de inspectores

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

El programa de integración escolar apoyará en el retiro y entrega de alumnos con movilidad reducida, además se aislará a un sector fuera de riesgo la llegada del padre, madre o apoderado.

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Nicol Mella
Bomberos	132	Nicol Mella
CECOSF	Santa Rita N° 02165. +56 55 2 655940	Nicol Mella
Dirección de Educación CMDS	961578255	Belguin Cisternas
Coordinadora Enseñanza Media CMDS	968474673	Romina Tobar
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	961598319 992250443	Hugo Brandt Yanina Iskrac

Toma de decisiones. En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgo que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptaran para la atención de la comunicación educativa.

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
Explosión	Estructurales y humanos.	Evacuar oportunamente y apoderados retinas a los estudiantes.

En Situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinaciones de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Integral de Seguridad.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
AGRESIÓN DE APODERADO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Falta de control de parte de los apoderados o persona que ingrese al recinto educativo	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
Visualización de la agresión.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	
Aviso de inmediato a Dirección y a carabineros.	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Agresión Física	
¿Cuándo se activa la Alarma? Inmediatamente ocurrida la agresión.	
¿Quién dará la Alarma? Quien este visualizando la agresión	
Comunicación y Coordinación	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:	
<p>Si ingresa un apoderado (a) o persona a la unidad educativa y agrede a un funcionario (a) de manera física, el protocolo entregado por parte de carabineros de Chile es que la primera persona funcionario (a) que este observando la agresión deberá llamar de inmediato al 133 o al plan cuadrante del área 9 – 981367540 para que sean ellos mismo quien intervengan y dejar la constancia correspondiente,</p> <p>posteriormente que la situación se encuentre controlada, el funcionario (a) deberá dirigirse a la Mutual de seguridad (CAS) para ser atendido y entregarle las prestaciones médicas correspondientes.</p>	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:	
Posteriormente de la emergencia el comité de seguridad y equipo directivo se reunirá para evaluar el accionar que tuvo la unidad educativa, esto se realizara en la sala de profesores.	

Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como, por ejemplo ¿Qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicara con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	Dirección o quien visualice la agresión
Informar a padres, madres o apoderados según corresponda	No aplica
Informar a sostenedor	Dirección de la unidad educativa
Autorización de suspender clases	Dirección de Educación CMDS
Entrega de alumnos	Profesores jefes y colaboración de inspectores

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

--

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Nicol Mella
Dirección de Educación CMDS	961578255	Belguin Cisternas
Coordinadora Enseñanza Media CMDS	968474673	Romina Tobar
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	961598319	Hugo Brandt
	992250443	Yanina Iskrac

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
Daños físicos	Integridad física.	Dialogar y calamar la situación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
AGRESIÓN DE ESTUDIANTE	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:	DIRECCION
INSTITUTO CIENTIFICO EDUCACIONAL JOSÉ MAZA SANCHO	AV. ARGENTINA # 02050
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
NT1 a IV° medio / Docentes / Asistentes de la Educación	
DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Falta de control de parte de los estudiantes.	
ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	
Visualización de la agresión.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	
Aviso de inmediato a dirección y apoderado del estudiante.	
ALARMA	
¿Cuál será la Alarma? Agresión Física	
¿Cuándo se activa la Alarma? Inmediatamente ocurrida la agresión.	
¿Quién dará la Alarma? Director (a), Encargado (a) de seguridad o quien este evidenciando la agresión	
Comunicación y Coordinación	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:	
<p>Si un alumno agrede intencionalmente a un funcionario (a) de manera física, el procedimiento entregado por parte de carabineros de chile es que la primera persona funcionario (a) o alumno (a) que este observando la agresión deberá llamar de inmediato al 133 o al plan cuadrante del área 9 – 981367540 para que sean ellos mismo que intervengan (carabineros), a su vez se le llamara al apoderado del alumno (a) para informarle de la situación y se tomen las medidas correspondientes,</p> <p>posteriormente que la situación se encuentre controlada el funcionario (a) deberá dirigirse a la Mutual de seguridad (CAS) para ser atendido y entregarle las prestaciones médicas correspondientes.</p>	
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:	
Posteriormente de la emergencia el comité de seguridad y equipo directivo se reunirá para evaluar el accionar que tuvo la unidad educativa, esto se realizara en la sala de profesores.	

Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como, por ejemplo ¿Qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicara con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar la alarma	Dirección, encargado de seguridad
Informar a padres, madres o apoderados según corresponda	Dirección
Informar a sostenedor	Dirección de Educación - Depto. de Prevención
Autorización de suspender clases	Dirección. de Educación CMDS
Entrega de alumnos	Profesores jefes y colaboración de inspectores

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc).

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

El programa de integración escolar apoyará en el retiro y entrega de alumnos con movilidad reducida, además se aislará a un sector fuera de riesgo la llegada del padre, madre o apoderado.

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	NRO. TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Nicol Mella
Bomberos	132	Nicol Mella
CECOSF	Santa Rita Nº 02165. +56 55 2 655940	Nicol Mella
Dirección de Educación CMDS	961578255	Belguin Cisternas
Coordinadora Enseñanza Media CMDS	968474673	Romina Tobar
Depto. Prevención De Riesgos, CMDS	961598319 992250443	Hugo Brandt Yanina Iskrac

Toma de decisiones. En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgo que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptaran para la atención de la comunicación educativa.

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
Daños físicos	Integridad física.	Dialogar y calamar la situación.

En Situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinaciones de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Integral de Seguridad.

ANEXO N°3: SIMULACROS

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACION DE UN EJERCICIO DE SIMULACION	
PASOS	DESCRIPCION
Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar.	Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.
Definición del Objetivo General y Objetivos Específicos del ejercicio: Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio.	Ejemplos: Entrenar sistema de Alerta. Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida. Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles
Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.	Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como, por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad. Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y técnico). Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad.
	Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe ser presidido por el director y coordinado por el Monitor de Seguridad Escolar.

Definición del Equipo Organizador	
Definición del Equipo de Control	Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior de este. Evalúan el ejercicio de acuerdo con los objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta.
Definición del Escenario del Ejercicio	Corresponde a la determinación de la variable de accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.
Lógica del Ejercicio	<p>El equipo organizador debe confeccionar una ficha del ejercicio, más completa que la de la evaluación. Deben anexarse, a los aspectos a evaluar, todos los detalles de la actividad.</p> <p>Breve relato del evento</p> <p>Duración del ejercicio, ejemplo 30 minutos, 1 hora</p> <p>Fecha en que se efectuará</p> <p>Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio</p> <p>Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio, como por ejemplo un accidente real de algún estudiante producto de movimientos propios del ejercicio.</p> <p>Recursos involucrados (Internos y Externos)</p> <p>Se deben incluir los actores de acuerdo con lo que se espera simular</p>
Elección de los Participantes	Breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada. Este debe ser paso a paso, minuto a minuto.
Desarrollo de un Guion minutado	

ANEXO N°3: SIMULACROS

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE SIMULACION	
PASOS	DESCRIPCION
Simulacro de sismo o terremoto	<p>Objetivo: Entrenar a la unidad educativa frente a un posible sismo o terremoto.</p> <p>Objetivo: Practicar los distintos medios de comunicación para la coordinación de tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comité de seguridad planifica y coordina simulacro de sismo o terremoto ● Socializa y entrega tareas a los distintos estamentos, en distintas funciones que deberán cumplir y llevar a cabo durante la realización del ejercicio.
Funciones del equipo organizador	<ul style="list-style-type: none"> ● El comité de seguridad organiza y distribuye distintas tareas y funciones a funcionarios del Instituto, dando a conocer detalles de las funciones y formas de actuar. ● El equipo de gestión evaluará y controlará la realización del ejercicio en distintos puntos del Instituto en cuanto a: función de los ● comités, organización, tiempo y empleo de recursos de prevención.
Toque del timbre inspector general - Inspectora general	<ul style="list-style-type: none"> ● Al comienzo de la emergencia se enviará mensaje por WhatsApp institucional y las inspectoras avisaran por las salas a los docentes. La evacuación inmediata al exterior del establecimiento será autorizada por Prevencionista de Riesgo, CMDS, o Carabineros. Al término de este se procederá a la evacuación de todo el personal a las zonas de seguridad y sus puestos respectivos de apoyo según sea la emergencia anunciada.
Profesor que está en el aula evacua los alumnos del aula.	<ul style="list-style-type: none"> ● El encargado de asistencia de alumnos comunicara a dirección las ausencias, salida o retiros de alumnos (as) del día al momento de la emergencia.
Alumnos o funcionarios aislados	<ul style="list-style-type: none"> ● La Inspectora General Ana Claveria evaluará los casos de posible brote de Covid-19 para determinar la evacuación de los alumnos y/o funcionarios aislados en Zona de Seguridad por Covid-19, ZS

frente a posible brote de COVID 19	Covid19.
------------------------------------	----------

ANEXO N°4: RETIRO DE PARVULOS DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

PASOS RETIRO PARVULOS DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS	
PASOS	DESCRIPCION
RETIRO DEL PARVULO	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo: Controlar de forma segura el retiro de párvulos por parte de padres y apoderados.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> ● El Apoderado titular o suplente deberá hacer retiro del párvulo en inspectoría general de establecimiento. ● El apoderado deberá proporcionar la información solicitada por inspectoría para el registro de quien retira y el motivo del retiro. ● El Apoderado deberá proporcionar RUT para hacer efectivo el retiro. ● Una vez comprobado los datos del apoderado, una inspectora procederá a informar a la Educadora de curso. ● La Educadora deberá registrar en el libro de clase el retiro y el nombre del apoderado que retira. ● La Inspectora encargada del procedimiento de retiro es quien deberá acompañar al Párvulo hasta donde se encuentre su apoderado esperando (Inspectoría general)
Coordinadora de retiro	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesora Ana Claveria ● Remplaza María Torres y/o Cinthia Torres

Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Que roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicara con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ANEXO N°5: FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACION PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO PARA PARVULOS

Duplicar este formato de acuerdo a los riesgos identificación, recordar que no se responderá de igual manera ante un sismo que ante un incendio por ello la importancia de los elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación por riesgo detectado. Ejemplos: Accidente Escolar, Accidentes de Tránsito, Sismo de alta magnitud, incendio, brote de enfermedad, etc.

ACCIONES	RESPONSABLES	REEMPLAZO	FUNCION
Seguridad de estudiantes	Dir. Karen Varas / Ana Clavería	Ana Claveria	Informar a autoridades sobre situación actualizada del evento en proceso y gestionar apoyo logístico
Encargado de evacuación	Educadora Danna Miranda	Educadora Guillermina Mery	Evacuar según protocolos de emergencia resguardando la integridad de los párvulos.
Cierre llave suministro de Gas	Christian Araya	Roberto Cisternas	Deberá cortar suministro de gas y agua una vez activada la alarma.
Corte general de electricidad	Francisco Ogalde	Jesús Carvallo	Deberá cortar suministro de energía una vez activada la alarma
Monitorear protocolos	Katherine Ferrada	Gabriel Córdova	Deberán coordinar la evacuación expedita de toda la comunidad a la zona segura y/o PEE